



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

Los Expedientes N° 0500-63037 y su acumulado 0500-63038; 0500-63290 y su acumulado 0501-64687; 0500-63145 y su acumulado 0501-64648 por los cuales se han considerado las solicitudes de los profesores del Departamento de Derecho Comercial, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2000-2001, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Derecho Comercial ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de Actividades 2000 y Plan de Tareas 2001, presentado por los Profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO COMERCIAL I

Ab. ISABEL LUCÍA ALEM DE MUTTONI (2000 y 2001)

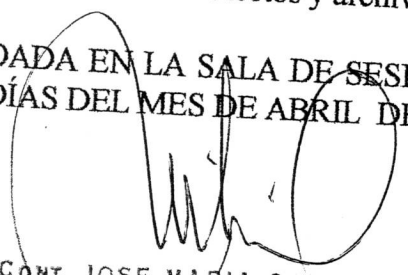
DERECHO DE LA NAVEGACIÓN

Ab. GUILLERMO FORD FERRER (2000 y 2001)

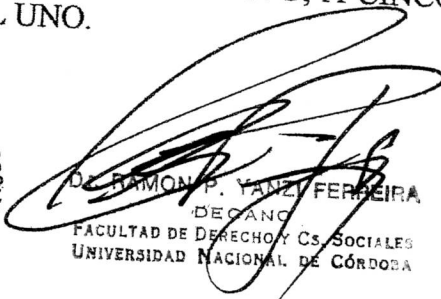
Dr. LUIS CÉSAR ENRIQUE ROMERO BASALDÚA (2000 y 2001)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO
DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 63/01